R-SGC-09

ACTA DE LIQUIDACION

ALCALDÍA DE Corrales
Secretaria General y Jurídica

CONTRATO NUMERO	CD MDC-023 DE 2025	FECHA DEL CONTRATO	20/01/2025

CLASE DE CONTRATO(En este espacio slecciones la clase de contrato)

Contrato de obra y/o labor	☐	Convenio interadministrativo	☐
Contrato de consultoría	☐	Contrato de suministro	☐
Contrato de prestación de servicios	✱	Contrato de comodato	☐
Contrato de compraventa	☐	Orden de trabajo	☐

OBJETO CONTRACTUAL (Transcriba el objeto contractual tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)

PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA PARA LA ADAPTACIÓN AL ENVEJECIMIENTO DIRIGIDAS AL PROGRAMA CENTRO DE BIENESTAR / PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CORRALES – BOYACÁ.

CONTRATISTA (Utilice el espacio para señalar los datos de identificación del contratista)

Nombre y/o razón social: **LAURA XIMENA ROJAS CASTAÑEDA**
CC. 1.053.302.893 expedida en Corrales

VALOR(En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: **$12.780.000.00**

Valor en letras: **DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE**

PLAZO	ADICIONES AL PLAZO
6 MESES	

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A(Escriba la identificación del-a supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)

Nombre: **RODRIGO ALBERTO SILVA RINCON**
Dependencia: **SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA**

ASUNTO (Complete los espacios vacíos y amplie la información cuando lo considere necesario)

En Corrales a los Veintisiete (27) días del mes de Junio del 2025, **DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO**, identificado-a con C.C. 1.053.302.498 expedida en Corrales, en su calidad de Alcalde, el contratista y la supervisora arriba identificados, acordaron suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo dispone la cláusula de liquidación del mismo, así acordaron.

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato en mención, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLAUSULA SEGUNDA**: Que el contrato se terminó de común acuerdo entre las partes.. **CLAUSULA TERCERA:** Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		12.780.000.00
VALOR ADICIONADO:	$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		12.780.000.00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$	10.385.600,00
VALOR A PAGAR EN EL PERIODO:	$	2.385.600,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:		

CLAUSULA CUARTA: El Supervisor, dejan constancia que se efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003. Las partes contratantes se declaran a PAZ Y SALVO por concepto del contrato objeto de la presente liquidación.
CLAUSULA QUINTA: No existen saldos a favor del contratista, ni deudas pendientes con el.

DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO
Alcalde Municipal

Laura Ximena Rojas C.
LAURA XIMENA ROJAS CASTAÑEDA
Contratista

RODRIGO ALBERTO SILVA RINCON
Supervisor